REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NÚMERO **1.007.165.119**

CASTIBLANCO CIRO

APELLIDOS

DIEGO FERNANDO

NOMBRES

Diego Fernando Castiblanco

FIRMA

Scanned with CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-MAY-2003**

LIBANO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-MAY-2021 MANZANARES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-0905500-01249428-M-1007165119-20210811 **0075**256890G 1 8502117032

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141261075863

(415)7707212489984(8020) 000014126107586 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 0 7 1 6 5 1 1 9	2	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 1 6 5 1 1 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manzanares 4 3 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASTIBLANCO	CIRO	DIEGO	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Pensilvania 5 4 1

41. Dirección principal: CRR BOLIVIA CL DEL HOSPITAL

42. Correo electrónico: DIEGOCASTI64@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 3 6 7 9 1 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 2 5 0 5 0 1	8 2 9 9	2 0 2 6 0 6 2 6					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

EN TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 10-07-2026 10:35:53AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141261075863

(415)7707212489984(8020) **000014126107586 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 0 7 1 6 5 1 1 9	2	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 2 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 2 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 6 8 4 7 0	
78. Departamento	1 7	
79. Ciudad/Municipio	5 4 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0	%
83. Nacional público		%
84. Nacional privado	1 0 0 . 0	%
85. Extranjero		%
86. Extranjero público		%
87. Extranjero privado		%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

EN TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141261075863

(415)7707212489984(8020) **000014126107586 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 1 6 5 1 1 9	2	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio de comidas preparadas en cafeterías 5 6 1 3	

162. Nombre del establecimiento: SALON DE ONCES RICURAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Caldas 1 7	Pensilvania 5 4 1	

165. Dirección: CRR BOLIVIA CL DEL HOSPITAL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 0 6 8 4 7 1	2 0 2 4 0 2 1 5	
168. Teléfono: 3 1 0 6 3 6 7 9 1 1	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

EN TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Castiblanco	Ciro	Diego Fernando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1007165119	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1736957113 D.M. 38

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 27 MES 05 AÑO 2003	CALLE 7 1 19 barrio la pola			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	TOLIMA
DEPTO	TOLIMA	MUNICIPIO	IBAGUÉ		
MUNICIPIO	LÍBANO	TELÉFONO	3106367911	EMAIL	diegocasti64@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2019

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN MUSICA	12	2024	
PREGRADO	4	X		TECNICA	11	2019	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X				X		X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE JERICO - ANTIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO JERICÓ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	06	Mes	05	Año	2025	Día	06	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y TURISMO						DIRECCIÓN CARRERA 5 7 50					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD I.E Jhon F Kennedy			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO PENSILVANIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3106367911	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	25	Mes	01	Año	2022	Día	31	Mes	01	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARTISTA TALLERISTA DE ARTES	DEPENDENCIA AREA DE MUSICA						DIRECCIÓN CALLE 1A C SUR 15E 12 SUR calle telecon					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNSAC			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3118428894	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	03	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARTISTA FORMADOR EN MUSICA	*DEPENDENCIA* AREA DE MUSICA					*DIRECCIÓN* CALLE 15B SUR 101F 15 SUR barrio los mandarinos						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 9/07/2026

Diego Fernando castiblanco cano

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

9/07/2026

Ciudad y fecha

Claudia Juno

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-07-10 09:56

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIEGO	FERNANDO	CASTIBLANCO	CIRO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1007165119

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	LÍBANO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MARQUETALIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE MARQUETALIA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MARQUETALIA

Dirección	["Cra. 2 # 32 Pácora, Marquetalia, Caldas"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$34.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$34.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$10.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	CALDAS	MARQUETALIA	$18.000.000,00
MUEBLE	COLOMBIA	CALDAS	MARQUETALIA	$4.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	$17.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

JERICO, **08/01/2026**
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor DIEGO FERNANDO CASTIBLANCO CIRO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1007165119**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488452631572**
Fecha de apertura	**09/05/2025**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS DE MARQUETALIA CALDAS

CERTIFICA

Que, tras revisar las bases de datos relacionadas con el Impuesto Predial y el Impuesto de Industria y Comercio, se ha determinado que **DIEGO FERNANDO CASTIBLANCO CIRO** identificado con cédula de ciudadanía número **C.C. 1007165119,** no posee propiedades inmobiliarias ni establecimientos comerciales registrados a su nombre. Por tanto, no existen deudas asociadas a estos conceptos pendientes con el Municipio de Marquetalia, Caldas.

Este certificado se expide a solicitud del interesado, con el fin de ser utilizado en procedimientos de contratación.

Dado a los 07 días del mes de julio del año 2026.

ALEXANDER GALLEGO CARMONA
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas

Reviso Base de Datos: Carlos Alberto Vallejo arboleda
Proyectó y elaboró: Carlos Alberto Fandiño Gómez **Reviso y aprobó:** Alexander Gallego Carmona

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298502781

PIB
10:21:33

Bogotá DC, 26 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO FERNANDO CASTIBLANCO CIRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007165119:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de junio de 2026, a las 11:03:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007165119
Código de Verificación	1007165119260624110344

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:05:43 AM horas del 24/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1007165119**

Apellidos y Nombres: **CASTIBLANCO CIRO DIEGO FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/06/2026 11:07:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007165119 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142697720** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1007165119 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/06/2026 06:29 PM

Código Verificación: **94LT1S3UCE**

Válida hasta: **18/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:50:36 horas del 23/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007165119,** Apellidos y Nombres **CASTIBLANCO CIRO DIEGO FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de marquetalia** , con NIT **890801147-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en Marquetalia, Caldas, a los 26 días del mes de junio del 2026.

Diego Fernando C. C

NOMBRE: **DIEGO FERNANDO CASTIBLANCO CIRO**
C.C. No 1007165119

SaludTotal

MEDELLIN, Julio 16 de 2026

Señor:

CASTIBLANCO CIRO DIEGO FERNANDO

CC. 1007165119CATRE 1 19 20 - 2999999

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Enero 16 de 2025. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
CASTIBLANCO CIRO DIEGO FERNANDO	1007165119	C	Ene-16-2025	55	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
DIEGO FERNANDO CASTIBLANCO CIRO	1007165119	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
DIEGO FERNANDO CASTIBLANCO CIRO	1007165119	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE
DIEGO FERNANDO CASTIBLANCO CIRO	1007165119	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DIEGO FERNANDO CASTIBLANCO CIRO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1007165119,** se encuentra afiliado/a desde **12/01/2025** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de julio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA

CER_AFI_2026029191181

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

DIEGO FERNANDO CASTIBLANCO CIRO identificado con CC. 1007165119 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	MUNICIPIO DE MARQUETALIA
Tipo y Numero de Documento	NI - 890801147

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/07/15	**Fecha inicio contrato**	2026/07/15
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/08/15
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1855301 - Ensenanza cultural, incluye actividades de formacion artistica, teatral y musical las clases de piano y otras actividades
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/08/15	**Estado del contrato**	Inactiva

Esta certificación se expide a los 14 días del mes de julio del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC14072026N1007165119A19851904.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que DIEGO FERNANDO CASTIBLANCO CIRO identificado(a) con CC 1007165119 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: CASTIBLANCO CIRO DIEGO FERNANDO CC 1007165119																												
										Novedades																		
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
950495104 8	366820084	I	2026-06-05	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																			
950495104 8	366820084	I	2026-06-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																			
950495104 8	366820084	I	2026-06-05	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																			

Este certificado se expide el día 2026-06-20 a las 18:06.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor DIEGO FERNANDO CASTIBLANCO CIRO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1007165119, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	DIEGO
Segundo Nombre:	FERNANDO
Primer Apellido:	CASTIBLANCO
Segundo Apellido:	CIRO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1007165119
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 15 días del mes de Julio de 2026, a las 11:59:54 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

Marquetalia Caldas, 16 de julio de 2026

Doctor
EDWIN JESÚS SÁNCHEZ ARISTIZABAL
Alcalde Municipal

Asunto: Propuesta técnica y económica para contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ENSEÑANZA, FORMACIÓN TÉCNICA E INTEGRAL, Y ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO EN PROCESOS MUSICALES DIRIGIDOS A LOS ESTUDIANTES VINCULADOS A LAS BANDAS MUSICALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ANTONIO MARÍA HINCAPIÉ Y JUAN XXIII, CON EL FIN DE FORTALECER SUS COMPETENCIAS ARTÍSTICAS, INTERPRETATIVAS Y FORMATIVAS DENTRO DEL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CULTURAL Y EDUCATIVO INSTITUCIONAL.**

PROPONENTE:	**DIEGO FERNANDO CASTIBLANCO CIRO**
CC:	**1.007.165.119**
VALOR PROPUESTA:	**$ 14.000.000**
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	2 meses
FORMA DE PAGO:	El valor de la presente contratación se cancelará así: pagos parciales con previa certificación del supervisor sobre el cumplimiento del contrato, certificación del pago de liquidación de seguridad social, salud, pensión y riesgos laborales en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional y presentación de informe de actividades y factura o cuenta de cobro según corresponda.

COMPROMISOS DEL PROPONENTE: El suscribiente certifica que voluntariamente he preparado esta propuesta y me comprometo a proveer los servicios que se describen en la misma.

DETALLE DE LA PROPUESTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ENSEÑANZA, FORMACIÓN TÉCNICA E INTEGRAL, Y ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO EN PROCESOS MUSICALES DIRIGIDOS A LOS ESTUDIANTES VINCULADOS A LAS BANDAS MUSICALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ANTONIO MARÍA HINCAPIÉ Y JUAN XXIII, CON EL FIN DE FORTALECER SUS COMPETENCIAS ARTÍSTICAS, INTERPRETATIVAS Y FORMATIVAS DENTRO DEL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CULTURAL Y EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

PLAN OPERATIVO

Para el desarrollo de la propuesta pongo a consideración las siguientes obligaciones a desarrollar de acuerdo con la necesidad y el cumplimiento de su objeto contractual:

1. Diseñar y desarrollar un plan de trabajo detallado que contemple estrategias pedagógicas, cronograma de actividades, objetivos de aprendizaje y

I. E. JOHN F. KENNEDY

CORREGIMIENTO DE BOLIVIA
Aprobada por Resolución 10089-6 del 12 de noviembre de 2015
Secretaría De Educación Departamental De Caldas
DANE: 217541000673O1 NIT 800163301-0 ICFES 741678

El Rector y Director de Banda Sinfónica de la Institución Educativa John F. Kennedy de Bolivia, Pensilvania- Caldas, Aprobado por la Resolución No. 10089-6 del 12 de noviembre de 2015, En los Niveles de Educación Básica y Media Vocacional, Modalidad Académica Con Profundización En "Humanidades-Lengua Castellana", y Autorizada para laborar en los programas de Educación para Adultos durante el año lectivo 2022 mediante Resolución Nº 0959-6 del 24 de febrero de 2022.

CERTIFICAN QUE:

Diego Fernando Castiblando Ciro identificado con cédula ciudadanía número 1.007.165.119 , integro la Banda Sinfónica estudiantil, por espacio de 7 años, entre los años 2013 y 2019, interpretando el Trombón de vara y asistió a diferentes concursos Departamentales.
Asimismo, se ha desempeñada como tallerista del área de metales, con estudiantes pertenecientes al proceso de iniciación y con la banda titular desde el año 2022

La Presente se expide para trámites personales.

Para constancia se firma y sella en el Corregimiento de Bolivia (Municipio de Pensilvania (Caldas) a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año Dos mil veinticuatro (2024).

Federico Arturo Galindo Alarcón
C.c 9.858.338 de Pensilvania
(Rector)

Diego Fernando Ramírez Buitrago
C.C: 1058.816.574 De Neira
(Director Banda Sinfónica)

FUNSAC
Somos Amigos de Corazón

NIT: 900.965.479 -1
EMAIL: funsac.col@gmail.com
Teléfono: 3118428894

LA FUNDACIÓN SOMOS AMIGOS DE CORAZÓN
NIT 900.965.479

Hace constar que el maestro, DIEGO FERNANDO CASTIBLANCO, identificado con Cédula de Ciudadanía 1.007.165.119, se desempeñó como formador, en los procesos artísticos en el proyecto Escuela Folclor, en la modalidad sabatina, estuvo vinculado a nuestra institución desde el 08 de marzo de 2020, hasta el 30 de noviembre de 2023.

El maestro, realizó sus funciones de la mejor manera, destacando su capacidad de liderazgo y profesionalismo.

Se expide en Ibagué, a solicitud de la interesada, a los 01 días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente.

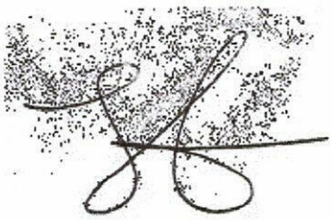

WILINGTON RODRIGUEZ JIMENEZ
Director administrativo.

110-08-02-GD-0226

Jericó, 25 de noviembre del 2025

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICA

Que **Diego Fernando Castiblanco Ciro**, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.007.165.119, viene prestando sus servicios con el Municipio de Jericó de la siguiente manera:

Año 2025:
• Contrato de prestación de servicios profesionales nro. **153-2025** por un periodo desde el 6 de mayo hasta el 6 de diciembre de 2025.

Objeto de los contratos: Prestación de servicios profesionales como docente de música en la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo del municipio de Jericó, Antioquia.

Obligaciones especificas:
1. Fomentar la práctica de las manifestaciones artísticas en la zona urbana y rural por medio de la música. (cuerdas pulsadas, flauta, percusión menor, canto, etc.)
2. Fortalecer y apoyar los procesos musicales de cada una de las agrupaciones musicales que se ofertan desde la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo.
3. Desarrollar las estrategias descriptas en la propuesta pedagógica teniendo en cuenta las necesidades de cada uno de los procesos de formación musical la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo.
4. Acompañar el proceso de formación musical permanente de la Banda Municipal Manuel Londoño Mejía.
5. Realizar apoyo especial y específico a los programas artísticos y culturales de la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo.
6. Apoyar los diferentes eventos que desarrolla la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo.
7. Fortalecer el proceso musical con el fin de participar en diferentes certámenes Municipales e intermunicipales.
8. Entregar mes a mes informe de seguimiento, retroalimentación y evaluación de las actividades realizadas con los grupos.
9. Entregar mes a mes el registro visual y audiovisual de las actividades realizadas con los grupos.
10. Diligenciar completamente los listados de asistencias de cada uno de los grupos.
11. Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio del Municipio de Jericó.

12. Guardar discreción en el manejo de la información, y el material que conozca o le sea confiado por el desarrollo de las actividades del presente contrato.
13. Cumplir con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, sobre derechos y deberes del contratista.
14. Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato y contenidas en la propuesta

La presente certificación se expide a solicitud verbal del interesado para trámites personales.

MARGARITA ROSA RÍOS RÍOS
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL

Proyectó: JUDY NANCY ESTRADA VELÁSQUEZ, AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Certificado laboral 110-08-02-GD-0226 del 25 de noviembre del 2025
Diego Fernando Castiblanco Ciro

República de Colombia

Departamento de Caldas

y en su nombre

La Institución Educativa John F. Kennedy

Aprobada por Resolución 10089-6 del 12 Noviembre de 2015
Secretaria de Educación Departamental de Caldas
DANE: 217541000675O1 S.E: 254005 NIT: 800135501-0 ICFES: 546601

Certifica Que :

Castiblanco Ciro Diego Fernando

Identificado (a) con T.I. No 1,007165,119

Aprobó de acuerdo a la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994 los estudios correspondientes a la

Educación Básica Secundaria

Rectora

En constancia se firma en Bolivia, a los doce (12) días del mes Diciembre de 2017

Powered by CamScanner

República de Colombia

Conservatorio del Tolima
Institución Universitaria

Acreditación Institucional
Alta Calidad

El Conservatorio del Tolima

Institución Universitaria de Educación Superior Pública
creada mediante Ordenanza No. 0042 del 10 de diciembre de 1980 de la Asamblea Departamental del Tolima

otorga el título de

Licenciado en Música

a

Diego Fernando Castiblanco Ciro

Identificado(a) con C.C. Nº 1.007.165.119 de Manzanares (Cal.)

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos y administrativos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

Diploma

En la ciudad de Ibagué a los 28 días del mes de marzo de 2025.

Rector | Decana (E) | Secretaria General

Diploma No. 836 Folio No. 43 Libro No. 1 Acta No. 062

VIGILADO MINEDUCACIÓN

Scanned with CamScanner

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, CALDAS

HACE CONSTAR

Que verificada planta de personal del Municipio de Marquetalia Caldas, se tiene que en la misma no existe personal vinculado mediante nombramiento legal y reglamentario que pueda desarrollar el siguiente objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ENSEÑANZA, FORMACIÓN TÉCNICA E INTEGRAL, Y ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO EN PROCESOS MUSICALES DIRIGIDOS A LOS ESTUDIANTES VINCULADOS A LAS BANDAS MUSICALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ANTONIO MARÍA HINCAPIÉ Y JUAN XXIII, CON EL FIN DE FORTALECER SUS COMPETENCIAS ARTÍSTICAS, INTERPRETATIVAS Y FORMATIVAS DENTRO DEL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CULTURAL Y EDUCATIVO INSTITUCIONAL.**

Que, de conformidad con la anterior verificación, se certifica que NO EXISTE PERSONAL SUFICIENTE, que pueda dar ejecución objeto contractual antes mencionado, por tal razón se hace necesario contratar los servicios de **DIEGO FERNANDO CASTIBLANCO CIRO** identificado (a) con cedula de ciudadanía número 1007165119, persona que acreditado las condiciones necesarias para la ejecución de actividades.

De conformidad con los presupuestos establecidos en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998 modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998 que al tenor reza lo siguiente:

"Artículo 3º.- Modificado por el Decreto Nacional 2209 de 1998. Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.

Se entiende que no existe personal de planta cuando en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente. En este último evento, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el ordenador del gasto, de manera comparativa frente a la relación de vacantes existentes.

Tampoco podrán, celebrarse estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con igual objeto al del contrato que se pretende suscribir." (Cursivas y negrillas fuera de texto).

Dado en Marquetalia Caldas, a los diez (10) días del mes de julio del 2026.

CLAUDIA MUÑOZ DUQUE
Secretario General y de Gobierno

Proyectó: Lineth Hasleilly Bustos Murillo
Secretaria de Educación, Salud y Desarrollo Social

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

1. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS.

La (el) Secretaria de desarrollo social del Municipio de Marquetalia Caldas, mediante el presente escrito emite concepto de verificación de cumplimiento de los requisitos jurídicos que debe cumplir la propuesta, para el proceso de contratación directa bajo la causal de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, cuyo **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ENSEÑANZA, FORMACIÓN TÉCNICA E INTEGRAL, Y ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO EN PROCESOS MUSICALES DIRIGIDOS A LOS ESTUDIANTES VINCULADOS A LAS BANDAS MUSICALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ANTONIO MARÍA HINCAPIÉ Y JUAN XXIII, CON EL FIN DE FORTALECER SUS COMPETENCIAS ARTÍSTICAS, INTERPRETATIVAS Y FORMATIVAS DENTRO DEL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CULTURAL Y EDUCATIVO INSTITUCIONAL.**

1.1 Propuesta:

Nombre o Razón social del Proponente:	**DIEGO FERNANDO CASTIBLANCO CIRO**
Cédula de ciudadanía o NIT:	**1.007.165.119**
Plazo para ejecutar el contrato:	Desde la firma del acta de inicio y hasta el 17 de septiembre de 2026

1.2 Aspectos a Verificar:

Se verifican los documentos aportados en la etapa precontractual según consta en la lista de chequeo adjunta al expediente contractual.

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 019 de 2012, se realizan las consultas en los diferentes aplicativos de la Policía Nacional, Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República, medidas correctivas y delitos sexuales contra menores de 18 años, para constatar que no se registran en los sistemas de información ninguna sanción e inhabilidad.

2. CONDICIONES DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Revisada la hoja de vida y acreditación de estudios, experiencia y demás soportes documentales presentados por **DIEGO FERNANDO CASTIBLANCO CIRO** identificado (a) con cedula de ciudadanía **1.007.165.119**, y de acuerdo con lo establecido en el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la persona, cuenta con la idoneidad y la experiencia necesaria para prestar los servicios requeridos por la entidad.

Dado en el Municipio de Marquetalia — Caldas, A los diecisiete días 17 de julio de 2026.

Firma del funcionario.	
Nombre Completo:	**HASLEILLY BUSTOS MURILLO**
Cargo:	Secretaria de Educación, Salud y desarrollo social